

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.059

LEY 1059

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1059

LEY 1059

Pensión a Teodora Ferreyra.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Acuérdase a la preceptora doña Teodora Ferreyra, la pensión graciable de mil pesos moneda corriente mensuales.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 1059. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).